

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2.021).

REF.: No. 11001 40 03 035 **2020 00690 00**

En atención al informe secretarial que precede, se advierte que no ha lugar a corregir la misma, puesto que el auto de fecha 10 de noviembre de 2020 se encuentra ajustado a derecho, por lo que se deberán realizar los oficios pertinentes.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO
Jueza

Bjf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia se notifica por anotación en Estado
No. 021, hoy 15 de febrero de 2021.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria

@135CM

Firmado Por:

DEISY ELIZABETH ZAMORA HURTADO
JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 035 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c996767616e0351784807f201a03dd1be69db1586f925930b1345557c6a6bfb**c

Documento generado en 12/02/2021 05:18:56 PM